



# Diagnóstico del Empleo en Personas Adultos Mayores de 65 años y más.

BAJA CALIFORNIA, 2019



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
GDT GESTIÓN PARA EL DESARROLLO TRANSVERSAL DE LA FRONTERA



## Contenido

Diagnóstico del Empleo en Personas Adultos Mayores de 65 años y más .....	3
Presentación .....	3
Introducción.....	5
Metodología.....	7
Análisis estadístico y perfil del empleo para Adultos Mayores de 60 años en Baja California .....	11
El problema .....	11
Empleo para Adultos Mayores Baja California.....	15
Conclusiones y recomendaciones .....	27
Fuentes de información .....	32
Anexos .....	34

# **Diagnóstico del Empleo en Personas Adultas Mayores de 65 años y más**

## **Presentación**

3

Una tarea importante de los gobiernos es reducir las carencias sociales, enfocado en favorecer a través de programas sociales la mejoría en los determinantes de subsistencia, por ello, mejorar factores como, la redistribución del ingreso y el acceso a los servicios, deberán considerarse prioritarios, sin embargo para dimensionar, identificar y caracterizar del problema que se requiere resolver, es indispensable para un diseño robusto, objetivo y eficiente de cualquier política pública, contar con un diagnóstico, previo a la implementación, en el que además de definir el problema se justifique porque es un problema público.

Es este diagnóstico, uno de los instrumentos que permiten dentro de un proceso de toma de decisiones y construcción de acciones, donde se identifican los elementos de análisis para la asignación de presupuesto a programas nuevos y concurrentes, cuya aplicación esté orientada en la obtención de resultados.

A nivel nacional las personas adultas mayores concentran el 7% de la población total del país, para el Estado de Baja California, de acuerdo con las proyecciones poblacionales de CONAPO, alrededor del 6.1 % corresponde a la población adulta mayor; lo que representa que, 6 de cada 100 habitantes, se encuentran en este grupo poblacional.

Un factor que coloca a este grupo poblacional en vulnerabilidad corresponde a que, un porcentaje considerable de ellos, son el único sustento de sus personas e incluso de sus hogares, teniendo adicionalmente, en considerable número de casos, la responsabilidad de entre dos y hasta cuatro dependientes.

El objetivo del presente diagnóstico sobre el empleo en las personas adultas mayores de 65 años en Baja California es la identificación de los elementos que caracterizan, en un primer orden a la población en este sector de la población y en un segundo orden de ideas, las necesidades y oportunidades de empleo, para ello se presentarán, además, los retos para acceder e incorporarse a la Población económicamente Activa, cuando la misma definición los excluye. Siendo así uno de los objetivos particulares del mismo es resaltar las pocas oportunidades de empleo que tienen, profundizando sus necesidades ante un sistema de pensiones colapsado; lo anterior, haciendo una proyección al 2030 para considerar la necesidad futura que se presenta ante una sociedad creciente y cada vez con mayor proporción de población adulta.

4

Para lograr los objetivos, arriba mencionados, se efectuará mediante un análisis de gabinete con base en la recopilación, organización y valoración de información relativa al empleo en adultos mayores, la tasa de desocupación y la remuneración máxima alcanzable por una persona de 65 años y más; se utilizarán las proyecciones de población para considerar políticas que permitan atender la necesidad en el futuro, estableciendo como base un sistema de pensiones colapsado y los cambios en las finanzas personales de la población joven actual.

Los resultados y conclusiones del diagnóstico se integran en dos apartados: primero la presentación de la **“Metodología para la Elaboración Diagnóstico del Empleo en Personas Adultas Mayores de 65 años y más en Baja California, 2019”** seguido del **“Diagnóstico del Empleo en Personas Adultas Mayores de 65 años y más en Baja California, 2019”**.

## Introducción

La problemática que viven más de 13 millones de personas con 65 años y más, de acuerdo con cifras del INEGI (2017), respecto a su perseverancia e incorporación al empleo formal, se agudiza con la introducción de elementos tecnificados y la modernización de los procesos productivos, respecto a la capacitación y la formación de las personas adultas mayores, abriendo la brecha entre experiencia y conocimientos.

Adicionalmente, un gran porcentaje de esta población se encuentra en pobreza y sin acceso a un sistema de protección social que les garantice una vejez digna y plena. Continuando con información de INEGI (2017), solo 23 % de las mujeres y 40% de los hombres tienen acceso a una pensión contributiva. Pero lo más grave es que 26% de las personas adultas mayores no tienen ni pensión contributiva ni apoyo de programas sociales.

Aunque la problemática en mención para el Estado de Baja California, no presenta la severidad que se experimenta en estados del Sur del país, de acuerdo con registros del INAPAM, la incidencia de Población Adulta Mayor (PAM) bajo esta condición corresponde al 24.4%, de los bajacalifornianos; con una esperanza de vida que supera los 75 años.

La incorporación de la PAM al sector laboral, ha presentado una reducción importante en la última década; la actualización de métodos, modelos y estrategias en el empleo, con frecuencia los aleja y limita de las oportunidades de empleo, no sin mencionar que el empleo al que en la mayoría de las ocasiones pueden acceder, presenta entre otras características, de bajo salario, limitantes respecto a prestaciones y la nula seguridad de perseverancia en el mismo, la eventualidad y rotación es frecuente. Los derechos de las personas adultas mayores no son respetados y cumplidos a cabalidad en nuestro país.

Por ende, las condiciones de desigualdad de las personas adultas mayores con respecto a la sociedad muestran que su situación es similar a la de otros grupos sociales discriminados como los indígenas, personas con discapacidad y la población de mujeres, madres solteras y cabezas de familia.

El presente diagnóstico tiene el objetivo de identificar las características de la Población Adulta Mayor de 65 años y más en el Estado de Baja California, con la expectativa de generar estrategias y modelos de intervención en este sector de la población mediante la incorporación de información específica que influya en el proceso de toma de decisiones contribuya a la elaboración y mejoramiento de políticas públicas, que permitan impactar en la problemática, reduciendo las carencias de ingreso y abriendo oportunidades de empleo accesible y factible, con los requerimientos de sobrevivencia con calidad y dignidad de la población en mención.

Para ello se integran tres grandes apartados, que involucran un primer momento para presentar la estrategia de investigación y los elementos metodológicos que permitan una vez recopilada la información, proyectar las necesidades y características de empleo accesible para la población Adulta Mayor de 65 años y más. Un segundo apartado, cuya relevancia e importancia radica en la personificación e identidad de la Población Adulta Mayor de 65 años y más en el Estado de Baja California; cerrando con un apartado de conclusiones y recomendaciones, con una proyección de las variables identificadas y analizadas, como instrumento de decisión para la política pública, se incluye además resultados del análisis prospectivo de mediano y largo plazo de la población de adultos mayores que no cuenta con pensión ni jubilación contributiva.

## Metodología

Dado el objetivo general, la presente corresponde a la elaboración de un diagnóstico sobre el empleo en las personas adultas mayores de 65 años en Baja California, resaltando las características y oportunidades de empleo que tienen las personas en este rubro, ante un sistema de pensiones que enfrenta dificultades para atender las necesidades económicas y financieras de la población; haciendo una proyección al 2030 para proyectar la necesidad futura, que se presentará ante una sociedad creciente y demandante, con una importante proporción de población adulta mayor de 65 años.

Para el logro del objetivo arriba mencionado, se han establecido los siguientes objetivos específicos:

1. Caracterización de la población Adulta Mayor de 65 años y más en el Estado de Baja California.
2. Elaboración de un índice de población que involucre la evolución de la variable de envejecimiento.
3. Caracterización de la vulnerabilidad y situación de pobreza en la Población Adulta Mayor de 65 años.
4. Categorización de la población Adulta Mayor de 65 años y más de acuerdo:
  - a. Género
  - b. Localización en el ámbito rural y urbano
  - c. Acceso a los Sistemas de Salud y beneficios de los mismos
5. Proyectar las necesidades económicas y de empleo de la población Adulta Mayor de 65 años y más hacia el 2030.

Para el logro de los objetivos específicos se ha establecido el análisis mixto, cualitativo-cuantitativo, mediante la recolección de información estadística en fuentes de información oficiales como son los Censos de Población del INEGI 2000, INEGI 2010 y la Proyección de los censos intermedios: ENIGH 2012, ENIGH 2014 y el último oficial ENIGH 2016 y los resultados preliminares del ENIGH 2018.

Así mismo de la revisión documental de reportes e informes del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), aunado a la información oficial del COPLADE BC, Plan Estatal de Desarrollo y Planes estratégicos y Sectoriales del Gobierno del Estado de Baja California.

Es mediante este análisis de gabinete y con base en la recopilación, organización y valoración de información relativa a las diversas variables que involucran al empleo en adultos mayores, como son:

1. La tasa de desocupación
2. La remuneración máxima alcanzable por una persona de 65 años y más
3. Características sociodemográficas: Edad, Sexo, Grado de Estudios, Localidad, etc.;

Que se utilizarán para generar las proyecciones de población, que debieran ser incluidas y consideradas en la elaboración de políticas que permitan atender la necesidad en el futuro, apalancando entre otras, las bases en un sistema de pensiones que, hasta hoy en día, se encuentra colapsado, incluyendo la actualización respecto a cambios en las finanzas personales y la generación de empatía con la población laboral joven de la actualidad.

Se utilizarán herramientas de análisis estadístico básico, así como de paquetería para el análisis de variables y series de tiempo, con análisis econométrico de Regresión Multivariable para determinar modelos de proyección, minimizando la

probabilidad de error, respecto al comportamiento tendencial de las variables analizadas y a la toma de decisiones respecto al comportamiento esperado de las variables, asumiendo un comportamiento normal.

Las actividades que se desarrollarán de acuerdo con el calendario establecido corresponden a:

1. Descripción de la metodología para la Elaboración Diagnóstico del Empleo en Personas Adultas Mayores de 65 años y más en Baja California, 2019: Descripción completa en materia de empleo estatal en adultos mayores, estadísticas de seguridad social, de pensiones, marco normativo, objetivos, meta e indicadores con que se cuenten.
2. Diagnóstico del Empleo en Personas Adultas Mayores de 65 años y más en Baja California, 2019.
3. Elaboración del Diagnóstico del Empleo en Personas Adultas Mayores de 65 años y más en Baja California, 2019, conteniendo los siguientes puntos:
  - a. Descripción socioeconómica de la población adulta mayor (PAM)
  - b. Sistema de Pensiones
  - c. Oportunidades de empleo para PAM
  - d. Marco normativo
  - e. Indicadores de mortalidad de PAM
  - f. Estadísticas del sistema de pensiones e ingresos máximos
4. Informe de Resultados: La elaboración del diagnóstico deberá ser analizado bajo la situación actual y con una proyección de las variables antes mencionadas para emitir recomendaciones de política pública.

**Matriz de variables a desarrollar:**

Variable	Simbolización	Descripción
<b>Género</b>	X1. Genero	Descripción del género hombre o mujer
<b>Edad</b>	X2. Edad	Edad y o rango de edad de la población
<b>Localidad</b>	X3. Localidad	Localidad donde habitan
<b>Acceso a Sistema de Seguridad Social</b>	X4. Seguridad Social	Afiliado o Beneficiario de los servicios de Seguridad Social
<b>Pensionado u otro</b>	X5. Beneficiario SS	Dimensión de bienestar al ser beneficiario de algún Sistema de Seguridad Social
<b>Rango de ingreso</b>	X6. Ingreso	Ingreso que percibe al ser beneficiario de algún Sistema de Seguridad Social
<b>Dependientes</b>	X7. Dependientes	Número de dependientes del Adulto Mayor
<b>Afiliación INAPAM</b>	X8. INAPAM	Beneficiario de los Programas INAPAM
<b>Programa de asistencia Social</b>	X9. Beneficiario 65 y mas	Beneficiario de programas Públicos
<b>Ocupación</b>	X. 10 Ocupación	Estatus laboral y ubicación
<b>Distancia</b>	X11. Traslados	Requiere desplazarse para laborar
<b>Padecimientos médicos</b>	X12. Padecimientos	Situación médica
<b>Gastos hogar</b>	X13. GH	Necesidades financieras para atender sus demandas de supervivencia en el hogar
<b>Gastos Medicamentos</b>	X14. GM	Necesidades financieras para resolver la demanda de medicamentos
<b>Gastos dependientes</b>	X15. GD	Necesidades financieras para atender a los dependientes directos
<b>Otros gastos</b>	X16. OG	Otros gastos, no incluido en los anteriores.

## Análisis estadístico y perfil del empleo para Adultos Mayores de 60 años en Baja California

Previo a la información diagnóstica del Empleo en Adultos Mayores se presenta la acotación respecto a la definición del mismo como “problema público” y por qué, debe ser atendido mediante la instrumentación de políticas públicas, con acciones de intervención objetiva, eficiente e incremental.

11

### **El problema**

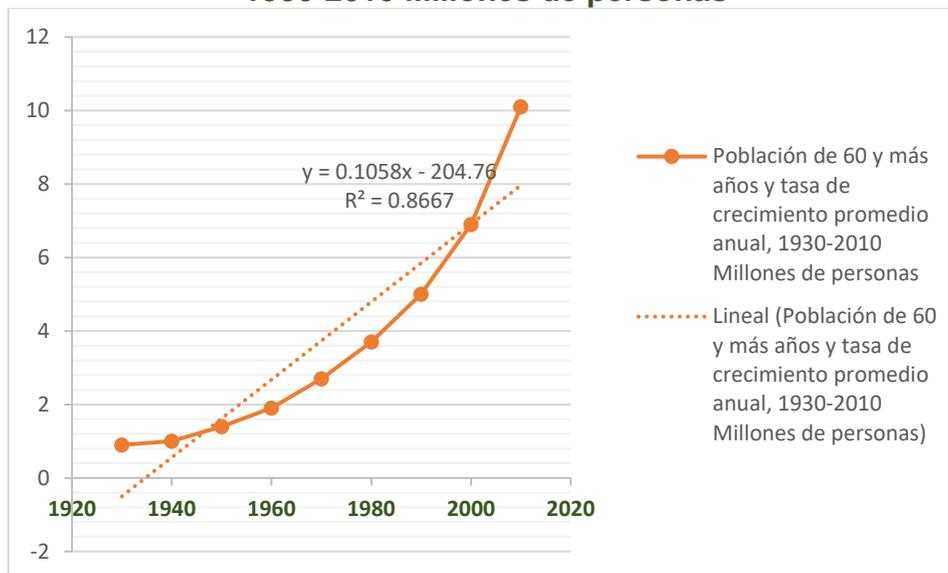
Las necesidades de supervivencia no corresponden a un solo sector de la población. Existen factores que detonan vulnerabilidad en marcados segmentos poblacionales, entre los que se encuentran, los Adultos Mayores. Entre los principales retos que debe enfrentar este sector de la población se encuentran

- El deterioro natural de la salud vinculado a las edades avanzadas, mismo que se acelera debido a factores como, el limitado acceso de las personas adultas mayores sin pensión ni jubilación a los servicios de salud de calidad, asimismo el deterioro de la salud podría agravarse por la inapropiada cultura de prevención de enfermedades por parte de los individuos y las limitadas acciones de medicina preventiva por parte de las instituciones de salud.
- El escaso apoyo social y familiar, lo cual se refleja en el elevado número de adultos mayores que viven solos, siendo este, un factor que afecta el cuidado de la salud en la vejez.

El envejecimiento de la población respecto a la contribución del segmento de población económicamente activa que sostiene el sistema de ahorro para el retiro presenta una inversión en la base de contribuyentes. De acuerdo con estimaciones

del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2018, la población total en Baja California corresponde a 3 millones 534 mil 688 habitantes, de los cuales el 5.4% lo representa la población de 65 años y más, como puede observarse en el gráfico 1. A continuación de persistir la tendencia de crecimiento de la misma, esta cifra, se espera aumente a 9.2% para 2030. Baja California es una de las entidades del país que registró mayor envejecimiento en los últimos cinco años, con un incremento de 30 por ciento de la población de personas mayores de 60 años.

**Gráfico 1. Población de 60 y más años y tasa de crecimiento promedio anual, 1930-2010 Millones de personas**



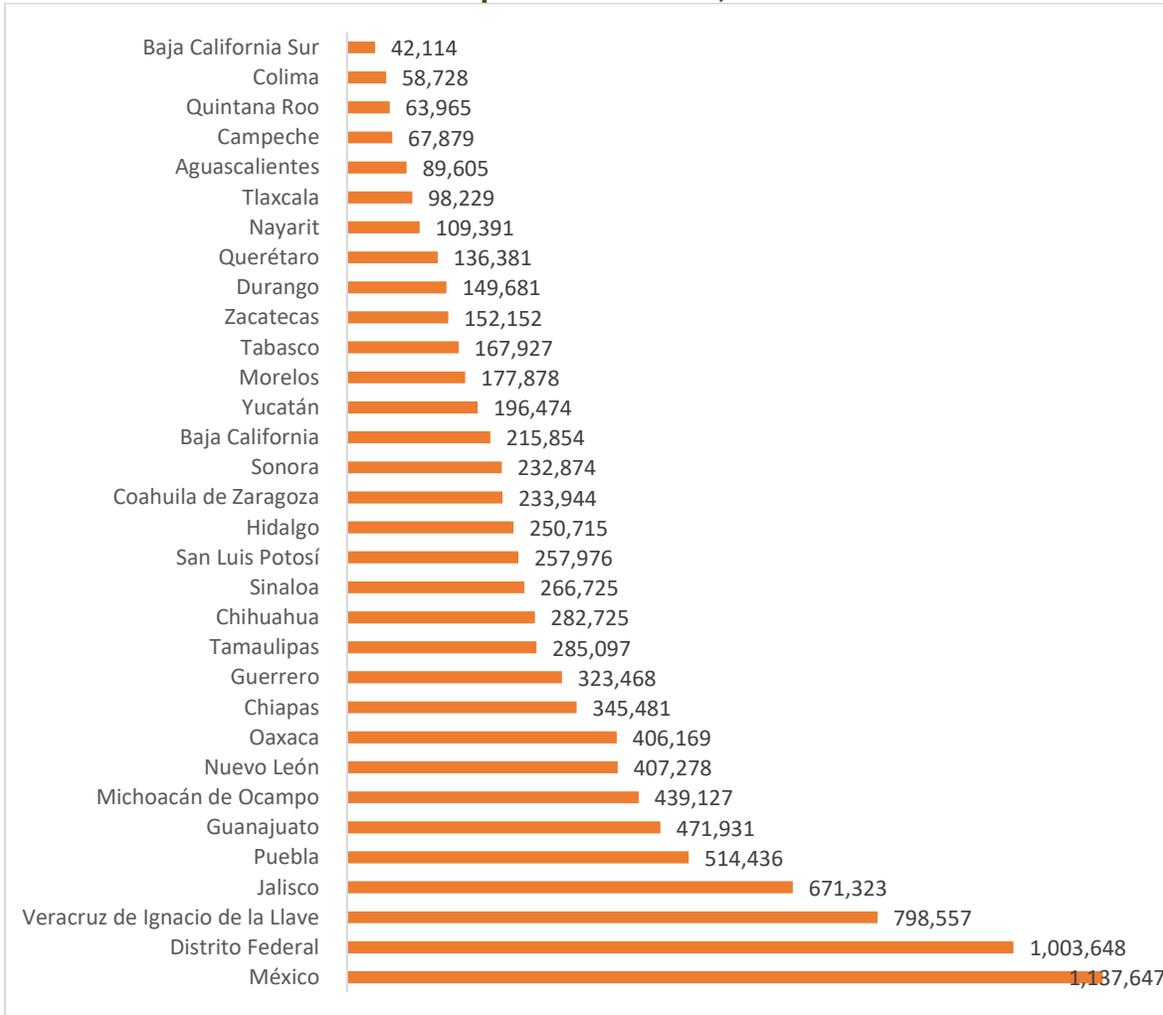
Fuente: Elaboración propia, con información de: Fuente: INEGI. Quinto Censo General de Población 1930; Sexto Censo de Población 1940; Séptimo Censo General de Población 1950; VIII Censo General de Población, 1960; IX Censo General de Población, 1970; X Censo General de Población y Vivienda, 1980; XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010.

A nivel nacional las personas adultas mayores concentran el 7% de la población total del país, siendo 8 millones 535 mil 903 habitantes las que se encuentran en este grupo de edad (65 años y más), donde el 54.3% lo representan las mujeres, superando el 45.7% de los hombres.

De acuerdo con datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población de adultos mayores pasó de 215 mil 854 a 280 mil 637

personas de 2010 a 2015 en el Estado. Esta información respecto a otras entidades del país, la tasa media de crecimiento de este sector de la población fue de 24 por ciento y Baja California solo fue superada por Quintana Roo, Baja California Sur y el Estado de México, como puede observarse en el siguiente Gráfico, No. 2.

**Gráfico 2. Población de 60 y más años por entidad federativa y tasa de crecimiento promedio anual, 2000-2010**



**Fuente:** Fuente: Elaboración propia en base a información de: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010.

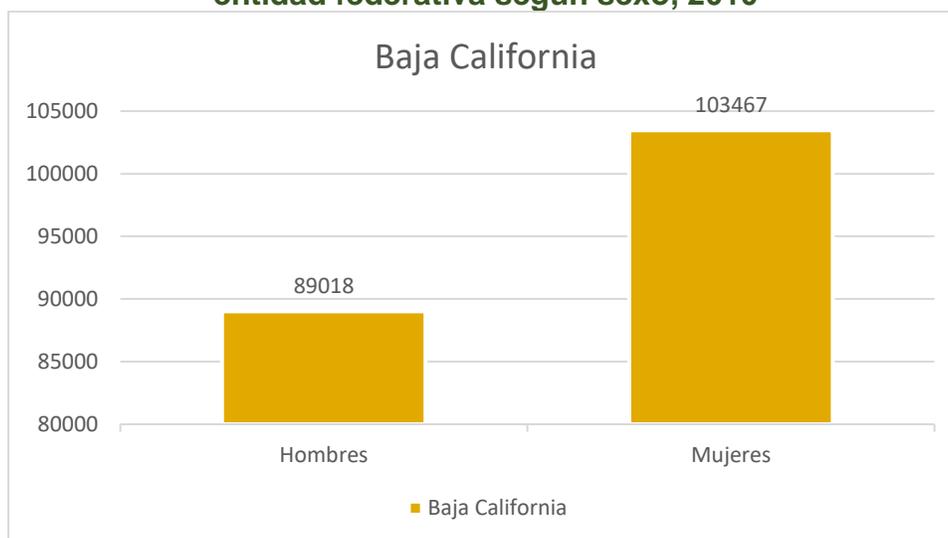
En el año 2010, las entidades federativas con los mayores montos de población de 60 y más años de edad del país son el estado de México, el Distrito Federal,

Veracruz, Jalisco y Puebla, con un monto que va de poco más de 514 mil a 1.1 millones de habitantes.

Las cinco entidades agrupan a 4.1 millones de adultos mayores, en otras palabras, poco más del 40.0% de dicha población. Las entidades con menos población de adultos mayores son Baja California Sur, Colima, Quintana Roo y Campeche en las cuales cada una no rebasa las 70 mil personas. Asimismo, se observa que las mayores tasas de crecimiento promedio anual para el periodo 2000-2010 corresponden a Quintana Roo (6.8%), Baja California Sur (5.3%), Baja California (5.0 por ciento); y en menor medida, Querétaro, Chiapas y el estado de México.

Por su parte, Zacatecas, Durango, Chihuahua y Michoacán reportan las menores tasas de crecimiento, mismas que no rebasan los 3.0 puntos porcentuales. México Distrito Federal Veracruz de Ignacio de la Llave Jalisco Puebla Guanajuato Michoacán de Ocampo Nuevo León Oaxaca Chiapas Guerrero Tamaulipas Chihuahua Sinaloa San Luis Potosí Hidalgo Coahuila de Zaragoza Sonora Baja California Yucatán Morelos Tabasco Zacatecas Durango Querétaro Nayarit Tlaxcala Aguascalientes Campeche Quintana Roo Colima Baja California Sur.

**Gráfico 3. Distribución porcentual de la población de 60 y más años por entidad federativa según sexo, 2010**



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

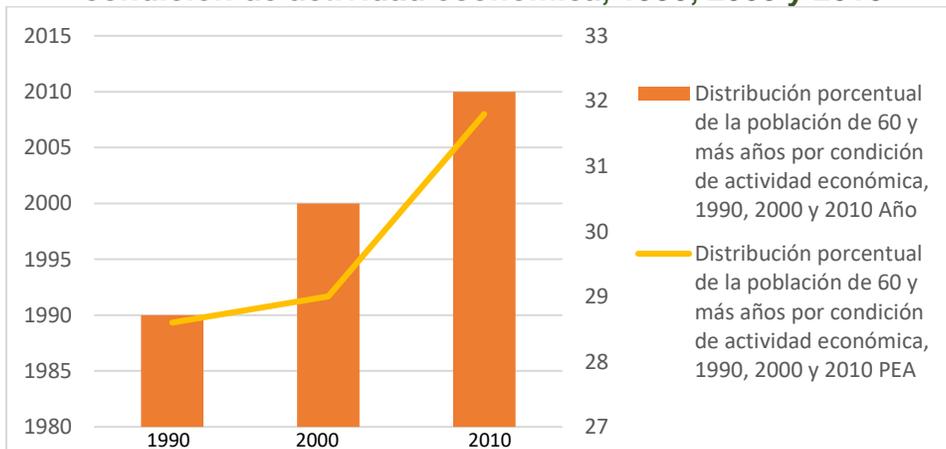
La entidad ahora cuenta con 8.5 por ciento de su población conformada por adultos mayores, mientras que en 2010 era de 6.8 por ciento, la cual tiene una esperanza de vida de 70 años en el caso de los hombres y de 77 en el caso de mujeres.

## Empleo para Adultos Mayores Baja California

A nivel nacional, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en 2010 se identificó que más de 82,000 adultos mayores buscaban una vacante. A esta cifra se deben sumar a 1´113,882 mayores de 60 años que corresponden a la población no económicamente activa disponible, y que aceptarían trabajar, aunque no lo solicitan. Es decir, para que todos los mayores de 60 años tengan un empleo, el sector productivo deberá crear 1´196,082 fuentes laborales exclusivas para este sector poblacional, lo que significa ocupar a 11.7% de la población mayor de 60 años, además de los que actualmente trabajan. Como puede verse en el siguiente gráfico 4, en la población de 60 años y más se ha determinado jerárquicamente para el seguimiento del comportamiento respecto a su incorporación laboral, una clasificación entre Población ocupada y no ocupada de 60 años y más.

15

**Gráfico 4. Distribución porcentual de la población de 60 y más años por condición de actividad económica, 1990, 2000 y 2010**



Fuente: Elaboración propia, con información de: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Datos abiertos II Trimestre 2019; INEGI (2019).

Proporcionalmente, cada vez mayor número de personas de 60 y más años permanecen o se incorporan a una actividad laboral. Si bien, la información de los tres eventos censales más recientes muestra que la población adulta mayor se agrupa principalmente en la clase no económicamente activa, se observa un descenso de su participación; pues hay diferencias superiores a los 3.0 puntos porcentuales entre el Censo 2010 y los dos previos.

**Tabla 1. Porcentaje de la población de 60 y más años económicamente activa Baja California, II Trimestre 2016**

Entidad	PEA		PNEA	
	Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
Baja California	98.5%	1.5%	11.3%	88.7

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo II trimestre 2016.

Las principales actividades a las que se han incorporado, la población de 60 años y más es el autoempleo y los oficios; no obstante, un segmento importante de ellos mantiene una relación laboral. Lo anterior tras la reforma de julio de 1997 a la Ley General del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual se decretaba una reforma profunda a su sistema público de pensiones, administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la institución de seguridad social que cubre a los trabajadores formales del sector privado, que, entre otros aspectos, aplazó la edad laborable para demandar una pensión por cesantía de los 60 a los 65 años; además.

El acceso a la seguridad social y atención a la salud para toda la población ha sido un esfuerzo continuo del gobierno federal y de los gobiernos estatales. La importancia que han tenido los distintos programas sociales, así como las instituciones involucradas en ponerlos en funcionamiento (INAPAM, SEDESOL, SSA), puede notarse en el elevado porcentaje de población derechohabiente mayor

de 60 años en Baja California captada en el censo de 2010. De los mayores de 60 años, 75.35 por ciento cuenta con alguna cobertura de salud; solamente 24.10 %, no se encuentra cubierta por alguna institución de seguridad social, porcentaje mayor en el caso de los hombres (27 %) y menor en el de las mujeres (21 %).

En Baja California, aunque el ingreso per cápita se encuentra por arriba de la media nacional, de acuerdo con información de CONEVAL (2019), la variación anual respecto al ingreso laboral per cápita real aumentó 10.8% entre el primer trimestre de 2018 y el primer trimestre de 2019, al pasar de \$2,364.15 a \$2,618.82 pesos constantes.

Un segmento importante de su población se encuentra en pobreza y sin acceso a un sistema de protección social, que les garantice una vejez digna y plena. Según datos oficiales solo 23 % de las mujeres y 40% de los hombres tienen acceso a una pensión contributiva. Pero lo más grave es que 26% de las personas adultas mayores no tienen ni pensión contributiva ni apoyo de programas sociales.

Dado lo anterior, las condiciones de desigualdad de las personas adultas mayores con respecto a la sociedad muestran que su situación es similar a la de otros grupos sociales discriminados como los indígenas, personas con discapacidad y las mujeres.

Con frecuencia su incorporación al campo laboral vulnera su situación, pues ante la necesidad de generar un ingreso familiar, los adultos mayores están dispuestos a aceptar, realizar labores sin contar con prestaciones.

Los adultos mayores empleados en el país suman 5 millones 62 mil, de los cuales, 74.2% (3 millones 665 mil) se encuentra laborando de manera informal, es decir, sin contar con las prestaciones básicas que otorga la ley, siendo la población de 60 años o más la que muestra el porcentaje más alto entre los otros grupos de edades, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al segundo trimestre de 2018.

Las condiciones laborales de las personas de la tercera edad que se ocupan de manera subordinada y remunerada son más desfavorables respecto a otros grupos, pues es el que tiene el menor porcentaje de trabajadores con prestaciones (50%), el más bajo con acceso a los servicios de salud (38%) y con contratos laborales (38.6%).

Como puede observarse en la Tabla 2. La mayor proporción de población de 60 años y más se concentra en los sectores secundario y terciario, además de corresponder como se menciona en el párrafo anterior a la población que mantiene una relación laboral se encuentra entre los 60 y los 69 años que cuenta con beneficios o prestaciones sociales.

**Tabla 2. Distribución porcentual de la población de 60 y más años ocupada por grupos quinquenales de edad según sector de actividad económica, 2010**

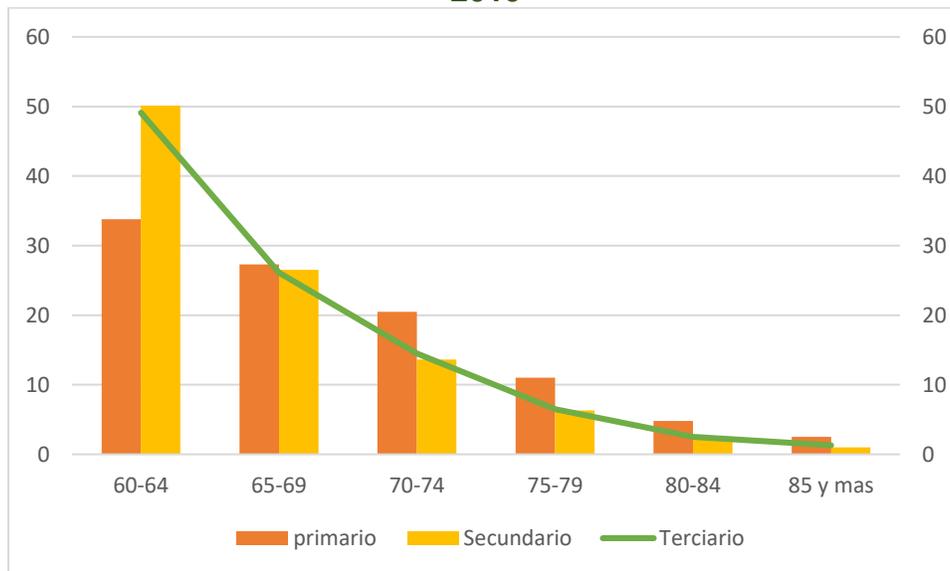
	Primario	Secundario	Terciario
<b>60-64</b>	33.8	50.1	49.1
<b>65-69</b>	27.3	26.5	26.1
<b>70-74</b>	20.5	13.6	14.5
<b>75-79</b>	11	6.3	6.5
<b>80-84</b>	4.8	2.5	2.5
<b>85 y mas</b>	2.5	1	1.3

Fuente: Elaboración propia con información de: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado

La información de la ENOE indica que la mayoría de la población ocupada de 60 años o más labora por cuenta propia (49.6%), seguidos por los trabajadores subordinados y remunerados (37.6%). Conforme a su actividad de ocupación, 21.3% de la población ocupada de 60 años o más se dedica a actividades elementales y de apoyo, mientras que 20.8% es trabajador agrícola y el 15.2% es comerciante, empleado o agente de venta. Son pocos los trabajadores dedicados a actividades administrativas (2.7%) o son funcionarios, directores o jefes (2.8%).

Mientras que el sector primario es el que menos beneficios sociales, en Baja California el trabajo agrícola absorbe una cantidad importante de jornaleros agrícolas cuyas características de vulnerabilidad los orillan a trabajar en condiciones más precarias, de acuerdo con el INEGI, tres de cada cuatro adultos mayores de 60 años asumen esta posición (Ver gráfico 5).

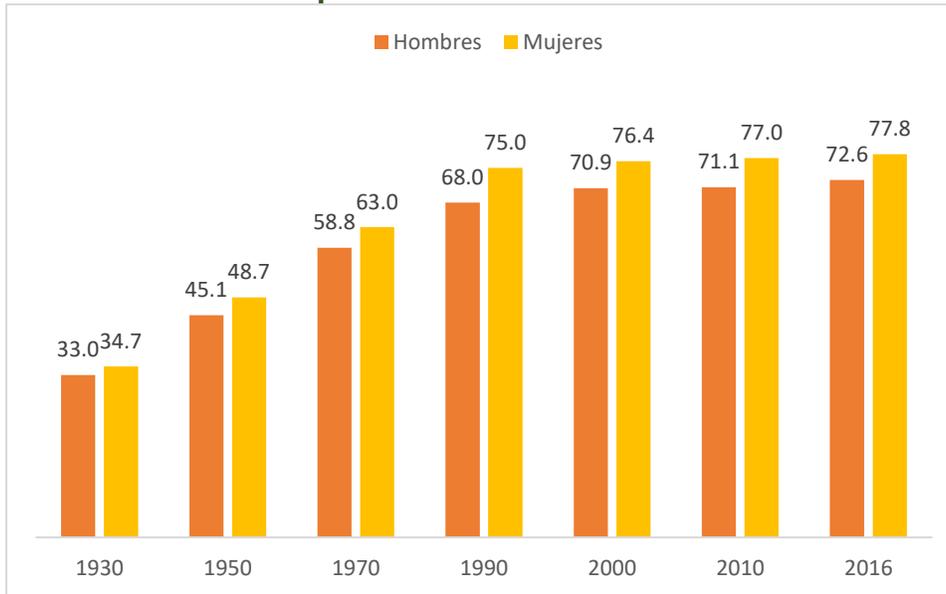
**Gráfico 5. Distribución porcentual de la población de 60 y más años ocupada por grupos quinquenales de edad según sector de actividad económica, 2010**



**Fuente: Elaboración propia con información de: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado**

En contraste, a la incorporación al mercado laboral, el número de mayores de 60 años continúa en aumento debido también al incremento de la esperanza de vida (ver gráfico 6 de esperanza de vida en México); que al 2010 este indicador fue de 77 años para mujeres y 71 para los hombres, y para 2016, se ubicó en casi 78 años para las mujeres y en casi 73 años para los hombres, incidiendo en el crecimiento del número de personas en edad avanzada que mantienen una relación laboral o se auto emplean. Para Baja California, la esperanza de vida de acuerdo a proyecciones de INEGI a 2016 es de 74.2 años, un año por debajo de la media Nacional.

Gráfico 6. Esperanza de vida en años 1930-2016



Fuente: Elaboración propia con información de: INEGI. Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000). INEGI. Esperanza de vida al nacimiento/ Sexo y entidad federativa, 2010 a 2016.

Esta situación incide de manera directa la proporción de la base laboral que sostiene el sistema actual de pensiones, estos son un "riesgo creciente" para las finanzas de los estados y se acentuará en los próximos 5 años una vez que se agoten por completo los fondos de reserva para este fin, de acuerdo con información de la prestigiada calificadora crediticia, Moody's. Lo que hasta ahora ha permitido liberar la presión, es una población relativamente joven y los nuevos trabajadores que son contratados con menores beneficios.

El aumento de la esperanza de vida se asocia al progreso científico y tecnológico, así como al mejoramiento de las condiciones de desarrollo y bienestar en la población; además, junto con la disminución de la tasa de natalidad, trae consigo un incremento en el envejecimiento de la población. Existe un indicador de que mide la relación respecto al envejecimiento de la población y la Población económicamente activa en edad productiva óptima, "Razón de dependencia de vejez".

El indicador de dependencia de vejez es el cociente entre la población mayor de 65 años por cada 100 personas de 15 a 64 años de edad. Aunque Baja California se encuentra estadísticamente por debajo de la media Nacional la tendencia en una década es que para 2030, esta razón sea igual o superior a la actual Nacional; como puede observarse la siguiente tabla 3. Donde Oaxaca presente al mayor grado de envejecimiento.

**Tabla 3. Razón de dependencia de vejez por entidad federativa, 2010**

<b>Oaxaca (más alto)</b>	<b>12.9</b>
<b>Estados Unidos Mexicanos (media nacional)</b>	10.4
<b>Baja California</b>	7.7

Fuente: Elaboración propia con información de: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado

Las generaciones más numerosas, las nacidas entre 1960 y 1980, ingresarán al grupo de 60 años y más a partir de 2020, lo cual se reflejará en el aumento del número absoluto y relativo de adultos mayores en las próximas décadas.

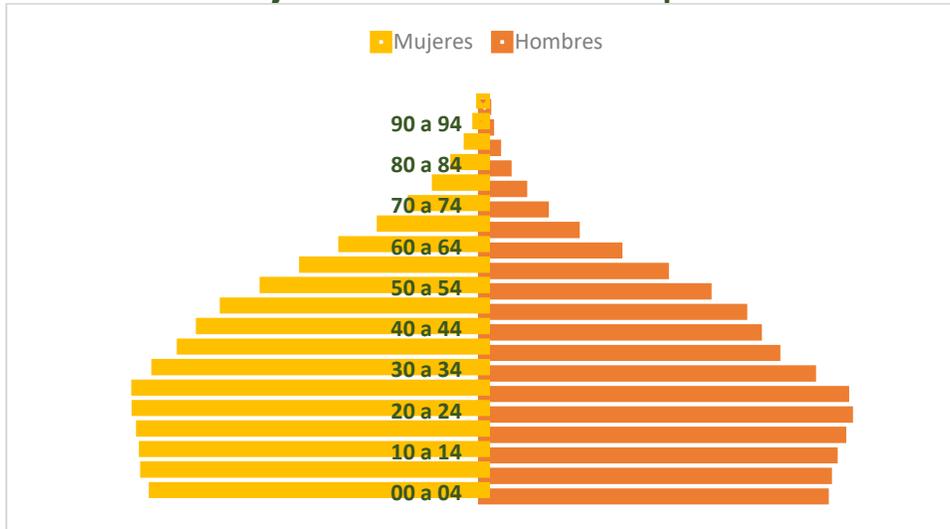
De este modo, la población mexicana de 60 años y más pasará de alrededor de 12 millones en 2015 (10% de la población total) a 20 millones en 2030 (14.8% de la población nacional) y con ello es necesario considerar que en la medida en que avance el proceso de envejecimiento en nuestro país, más profundas serán las diferencias entre las entidades federativas.

La población de la entidad se puede dividir en cuatro principales grupos de edad, los cuales estarán distribuidos porcentualmente en 2019 de la siguiente manera: los habitantes de 0 a 14 años representarán el 25.4%, el grupo de 15 a 29 el 26.3%, la población de 30 a 64 años concentrará el 42.2% y los de 65 y más años serán el 6.1% de la población total del estado (ver Pirámide poblacional, Gráfico 7).

Siendo este último rango quien padece discriminación de empleadores, que les obstaculiza el acceso a un empleo asalariado, incentivando el deseo de estas

personas de trabajar de manera independiente, aprovechando las cualificaciones adquiridas a lo largo de su vida laboral, para hacerlo en condiciones que permitan una mayor flexibilidad a la hora de organizar sus actividades laborales y de la vida diaria.

**Gráfico 7. Baja California: Pirámide de población 2019**



Fuente: Elaboración propia, con base en estimaciones del CONAPO (2018). Proyecciones de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Los cambios en la estructura poblacional, presentarán dos situaciones de impacto en la población de 65 años y más, la primera que corresponde al sector de la población que tiene acceso a una pensión en su retiro, donde la base cotizante es mínima e insuficiente para sostener un consumo constante y similar al que realizaba durante su vida laboral, limitando su acceso a bienes de consumo y servicios de calidad, no obstante recibir con frecuencia mensual su manutención en función del recurso que se haya ahorrado.

Una segunda situación es la que representa el gasto que deberá hacer el gobierno para brindar bienes y servicios públicos al sector de la población que no tiene ni tendrá acceso a una pensión, lo que llevará a generar mayores ingresos para el Estado mediante el incremento de las bases tributarias y reduciendo la transferencia

y subsidios de los programas que buscan generar una redistribución equitativa del ingreso.

Ambas situaciones se profundizarán mientras la base de Población Económicamente Activa, la que contribuye regularmente (ver gráfica 8), se reduce respecto al crecimiento de la población de 65 y más con y sin acceso a una pensión sea por su incorporación a los programas sociales o por afiliación a los servicios de seguridad social, a lo anterior se sumará la consecuencia de las acciones que han modificado la Ley Federal del Trabajo y las normas regulatorias en materia de Impuestos, mismas que directa o indirectamente afectan los bolsillos de la población en vulnerabilidad.

**Gráfico 8. Baja California: Pirámide de población Proyección 2030**



Fuente: Elaboración propia, con base en estimaciones del CONAPO (2018). Proyecciones de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Al igual que la dinámica Nacional de población, donde la dinámica demográfica refleja cambios importantes en la composición de los grupos poblacionales, especialmente en las personas con 60 años y más: la proporción de mujeres y hombres con sesenta años o más con respecto al total de la población en 1990 era de 6.6% y 5.1%, respectivamente; mientras que en 2030 se proyecta que la incidencia de mujeres y hombres con sesenta años o más con respecto al total de la población será de 15.6% y 13.7%, respectivamente.

**Tabla 3. Porcentaje de la población de 60 y más años no económicamente activa por tipo de actividad no económica, 2010**

Porcentaje	
Pensionado	25.1
Quehaceres del hogar	57.7
Limitación para trabajar	7.5
Otra situación	9.5
Total	100.0

Fuente: Elaboración propia con información de: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

24

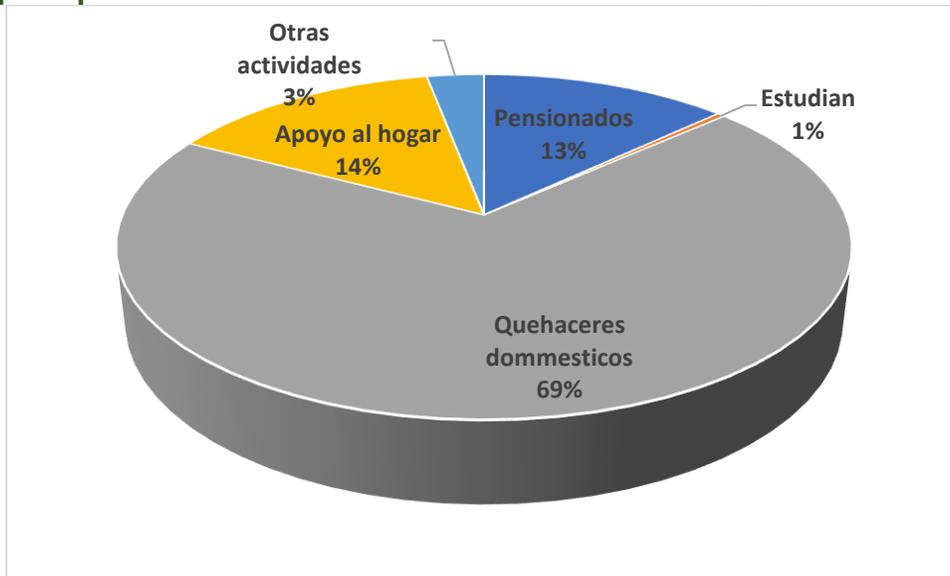
Una de las mayores preocupaciones acerca del envejecimiento demográfico de la población es el aumento del número de personas expuestas al riesgo de enfermar y morir a causa de enfermedades no transmisibles como el cáncer, la diabetes y las enfermedades cardíacas entre otras. De este alto riesgo surge una consideración aún más importante como es el riesgo de discapacidad. En Baja California cerca de 42,000 adultos mayores, es decir el 20% de la población, presentan algún tipo de discapacidad con las mujeres encabezando la lista. El trastorno de la movilidad se encuentra en el 60% de los casos, seguido de las limitaciones sensoriales en el 30%, 8% tienen limitaciones cognitivas y 5% problemas en actividades de auto cuidado.

Entre los principios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a favor de las personas de la tercera edad resalta "la oportunidad de trabajar o tener acceso a otras posibilidades de obtener ingresos". Esta misma, menciona que nivel global, la población mayor de 65 años crece a un ritmo más rápido que el resto de los segmentos poblacionales.

En su informe "Perspectivas de la población mundial 2019", en 2050, una de cada seis personas en el mundo tendrá más de 65 años (16%), más que la proporción actual de una de cada 11 en este 2019 (9%). Para 2050, una de cada cuatro personas que viven en Europa y América del Norte podría tener 65 años o más. En

2018, por primera vez en la historia, las personas de 65 años o más superaron en número a los niños menores de cinco años en todo el mundo. Se estima que el número de personas de 80 años o más se triplicará, de 143 millones en 2019 a 426 millones en 2050.

**Gráfica 3. Porcentaje de la población de 60 y más años no económicamente activa por tipo de actividad no económica seleccionado 2016.**



Fuente: Elaboración propia con información de Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo II trimestre 2016.

A finales de 2016 se tenía a 93 mil 728 adultos mayores empleados en todo el Estado, representando un 5.9% del total a esa fecha, y se sigue promoviendo incorporar hacia finales de la presente administración a 15 mil personas más, sumando un gran total de 108 mil 728 adultos mayores.

La problemática se busca atender debe incluir el factor decreciente respecto a los rendimientos de la población de 60 años y más, ya que el factor tiempo es una función negativa respecto a la eficiencia y productividad, sin embargo, la inclusión en actividades laborales de menor grado de dificultad y con un bajo factor de riesgo implica también una restricción respecto al ingreso al que podrá acceder.

EL Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Baja California 2013-2019, contempla en sus estrategias de Gobierno para resultados, programas con metas y actividades específicas, que atiendan a la población de Adultos Mayores de 60 años y más mediante su inclusión en los Programas Sociales, como beneficiarios de Subsidios y beneficios que contribuyen a disminuir la brecha del ingreso gasto. Adicionalmente se ha incluido por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Programas de inclusión laboral, así como de beneficios para sus empleadores.

26

Otras instituciones como la Universidad Autónoma de Baja California, cuenta con un programa de inclusión educativa y recreativa, ya sea incluyéndolos como alumnos con deseos de concluir una carrera universitaria o en su programa a través de la Facultad de Ciencias Humanas, ofrece el programa “Educación sustentable para toda la vida”, que consiste en cursos dirigidos a personas de la tercera edad. Este programa responde a una necesidad cada vez más apremiante y de particular importancia en nuestro país, al intentar recuperar la visión de nuestros antepasados del “anciano sabio”. Participan también en la elaboración y conducción de estos cursos, las Escuelas de Deportes y Artes, así como las Facultades de Enfermería, Medicina, y el Centro de Investigaciones Culturales (Museo) entre otras instancias universitarias, que en conjunto pretenden desarrollar o perfeccionar los potenciales y facultades psicológicas, sociales y espirituales de los asistentes.

En México existen más de 7 millones (7´090,863) de personas de 60 o más años. En el 2000, Baja California tenía 130,455 personas en este rango de edad, de los cuales 8,440 corresponden a Mexicali.

Acorde con este principio, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores establece en su artículo quinto que las personas de 60 años o más deben tener "igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo o de otras opciones que les permitan un ingreso propio y desempeñarse de forma productiva tanto tiempo como lo deseen, así como a recibir protección de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de otros ordenamientos de carácter laboral.

## Conclusiones y recomendaciones

La inclusión de la población de 65 años y más, no solo representa la intervención gubernamental mediante una política pública de asistencia social, enfocada en otorgar un producto o beneficio material, sea beca, pensión humanitaria, beneficio de 60 y más, 65 y más o 70 y más, la inclusión debe generarse mediante actividades estratégicas que a la vez resuelvan necesidades económicas y fomenten la cultura de desarrollo de habilidades en este sector de la población.

Lo anterior ya que el capital humano que ha perdido fuerza ante el paso del tiempo, no necesariamente se ha depreciado, la experiencia, habito laboral y cumulo de conocimientos inherentes a sus actividades o funciones laborales, pueden ser retomadas para seguir generando valor agregado, en menor proporción, pero de gran valía.

La integración plena de este sector de la población y su dinámica al desarrollo sostenible, con igualdad y respeto a los derechos humanos, necesidades, responsabilidades y demandas de las personas jubiladas o que no son laboralmente activas y tiene como objetivo formar ciudadanos capaces de desarrollar actitudes y propuestas de solución para enfrentar los problemas que padecen la sociedad y el medio ambiente, a través de acciones de gobierno, debe llevarse a cabo de manera integral. No solo de integración al campo laboral bajo condiciones favorables, también es necesario considerar la inevitable vejez y pérdida de reacciones motoras y psicológicas, por ello y tomando como base los resultados del diagnóstico, se emiten las siguientes recomendaciones en dos sentidos y sin ser excluyente una de otra, más bien complementarias o sustitutivas:

- Acciones en favor de la población de 60 años y más, SIN acceso a un Sistema de pensiones pública o privada por afiliación a algún sistema de salud

- Acciones en favor de la población de 60 años y más con acceso a Sistema de Pensión o en Plan de Ahorro para el retiro.

Para incrementar la cobertura pensionaria en un país existen dos grandes vías conocidas: las políticas ex-ante las cuales están dirigidas, en primera instancia, a la población en edad de trabajar, y las políticas ex/post las cuales están dirigidas a los adultos mayores con o sin derecho a pensión, principalmente para evitar la pobreza en la vejez.

28

En este sentido, la experiencia internacional ha brindado de diversas herramientas, mecanismos y programas dirigidos a incrementar la cobertura que a continuación se enumeran:

Política ex ante. Buscan incrementar el ahorro pensionario de los trabajadores durante su vida laboral	Políticas ex post. Otorgan beneficios no contributivos a los adultos mayores
<ul style="list-style-type: none"><li>• Incentivos fiscales al ahorro voluntario</li><li>• Afiliación automática</li><li>• Contribuciones pari passu</li><li>• Afiliación obligatoria de trabajadores independientes</li><li>• Mecanismos que incentiven la formalización de los trabajadores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pensión universal</li><li>• Pensiones focalizadas para combatir la pobreza</li><li>• Pensión dirigida a la población que no cuenta con una pensión de la seguridad social.</li></ul>

Asumiendo la responsabilidad social por parte de los gobiernos, la intención debe ser, elevar la tasa de remplazo, es decir, el monto de los recursos con los que se jubilan los trabajadores, de acuerdo con la CEPAL, para mantener un nivel de consumo suficiente de supervivencia los recursos al 2030 para atender a la población que se encontrara en el rango de 60 años y más corresponde a un 70%, respecto a los recursos actuales, esto es posible con políticas de equivalencia del

ahorro, *pari passu*, inversiones fijas y seguras, Riesgo cero, de los recursos de los ahorrados por los trabajadores, incrementar la base contributiva para los sistemas de pensiones, aunque esto último desincentiva el ahorro presente, debe considerarse el costo de oportunidad de consumir la totalidad del ingreso durante la vida laboral, o consumir el ahorro durante la etapa de vida en retiro.

Para ello es necesario pasar de 30% de su último salario de cotización, que se calcula registrará la primera generación de trabajadores que se jubilarán bajo el sistema afore, de 50% en el caso de aquellos que no hicieron uso de su subcuenta de vivienda, en el año 2025, a 70% como dictan los estándares internacionales.

La continuidad en la formación de capital humano en la población de 60 años y más, mediante la instrucción y capacitación en talleres-oficios de carácter gratuito y de fácil acceso a los materiales por parte de los asistentes, así como de la posibilidad de generar ganancias de los productos que elabora, propiciar los apoyos de emprendurismo a personas en este rango de edad, tanto económicos como de acompañamiento técnico y financiero.

Generar incentivos a empresas que incorporen personas en este rango de edad y además diseñen programas que estimulen el ahorro en la PEA durante su vida laboral y para el retiro. Así como incentivar los planes de ahorro para el retiro, siempre y cuando estos ofrezcan:

- Flexibilidad: ya que se moldea a la necesidad del cliente
- Diversidad: en los portafolios en los que el cliente puede invertir
- Liquidez: con retiros antes del vencimiento
- Confianza: al estar respaldado por Grupo Allianz
- Bono de fidelidad: de hasta el 100% de tus aportaciones del primer año
- Beneficios fiscales: deducibilidad, diferimiento y exención

Las personas, a medida que envejecen, deben disfrutar de una vida plena, con salud, seguridad y participación activa en la vida económica, social, cultural y política de sus sociedades, para lo que se comprometen a fomentar el reconocimiento de la dignidad de las personas de edad y a eliminar todas las formas de abandono, abuso y violencia. Si bien una oportunidad es aplicar talleres de capacitación en el sector agrícola para los residentes de zonas rurales y técnicas y tecnológicas para residentes de zonas rurales y urbanas.

30

El acceso universal y en condiciones de igualdad a la atención médica y los servicios de salud, además de favorecer su independencia y habilitación poniendo énfasis en que las políticas que se diseñen estén dirigidas ha:

- La plena realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.
- El envejecimiento en condiciones de seguridad, lo que entraña reafirmar el objetivo de la reducción de la pobreza, al menos una disminución en la brecha ingreso gasto d ellos hogares en situación de 60 y más.
- La inclusión de las personas de edad para que participen plena y eficazmente en la vida económica, política y social de sus localidades, incluso mediante trabajo remunerado o voluntario.
- La garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas de edad, así como de sus derechos civiles y políticos, además de la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación contra las personas adultas mayores.
- El compromiso de reafirmar la igualdad de los sexos de las personas de edad, entre otras cosas, mediante la eliminación de la discriminación por motivos de sexo.
- El reconocimiento de la importancia decisiva que tienen para el desarrollo social de todas las familias y la interdependencia, la solidaridad y la reciprocidad entre las generaciones.

- La atención a la salud, el apoyo y la protección social de las personas de edad, incluidos los cuidados de la salud preventivos y de rehabilitación.
- La promoción de una asociación entre el gobierno, en todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y las personas de edad en el proceso de transformar el plan de acción en medidas prácticas

Si bien en los dos últimos puntos, el Sector salud ha desarrollado programas para atender de manera eficaz a la población de 60 años y más con la creación del Seguro Popular representó un avance significativo en términos de igualdad y protección en salud, cabe señalar que su paquete de servicios es limitado en comparación con la cobertura que ofrecen el IMSS y el ISSSTE a sus derechohabientes. La cobertura universal de salud aún está lejos de lograrse, ya que casi 27 de 100 adultos mayores no contaban en 2010 con acceso a servicios médicos.

Finalmente, los Derechos de las Personas Adultas Mayores, están representados por el conjunto las acciones para garantizar la protección de las personas adultas mayores, contribuyendo a la sensibilización y concientización de que el adulto mayor es sujeto de derechos, que no son concesiones gratuitas ni dádivas del gobierno. Si bien el adulto mayor tiene necesidades especiales, éstas no lo hacen menos valioso sino por el contrario, es responsabilidad de todos construir como una, sociedad en la que se les apoye no por caridad, sino porque es su derecho.

Como hace referencia el INAPAM: “La cultura del envejecimiento es, en resumen, un cambio en la visión actual sobre las personas adultas mayores, para terminar con el estigma que favorece la discriminación de este sector”.

## Fuentes de información

CESOP (2018). Centro de Estudios de la Finanzas Públicas. Caracterización del Mercado Laboral en México Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE - Primer Trimestre 2017 y 2018 – Cámara de Diputados. LXIII Legislatura.

CONAPO (2018). Proyecciones de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CONEVAL (2019) porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria. Monitoreo y Estados, Entidades Federativas, Baja California ITLP, Baja California. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/BajaCalifornia/Paginas/itlp.aspx>

CONSAR (2018). Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro “El reto de financiar las pensiones de la “Generación de Transición” disponible en <https://www.gob.mx/consar/articulos/el-reto-de-financiar-las-pensiones-de-la-generacion-de-transicion?idiom=es>

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Datos abiertos II Trimestre 2019; INEGI (2019).

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. [https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Datos\\_abiertos](https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Datos_abiertos)

IMSS (2019). Padrón de Beneficiarios de IMSS-BIENESTAR (registros por entidad federativa) 2019. <http://www.imss.gob.mx/imss-bienestar/estadisticas>

IMSS (2019). Estadísticas población adscrita 2019. (Registros por entidad federativa) 2019. <http://www.imss.gob.mx/imss-bienestar/estadisticas>

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado

INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo II trimestre 2016.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Primer trimestre, 2017-2018

INEGI. Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000). INEGI. Esperanza de vida al nacimiento/ Sexo y entidad federativa, 2010 a 2016.

INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2018. Segundo trimestre. Base de datos.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010.

STPS (2019). Información Laboral. Subsecretaría de empleo y productividad Laboral. Baja California. Agosto, 2019. Disponible en: [http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles\\_detallado/perfil\\_baja\\_california.pdf](http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_baja_california.pdf)

STPS (2019). Información Laboral. Subsecretaría de empleo y productividad Laboral. Baja California. Agosto, 2019. Disponible en <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>

## Anexos

### Anexo 1. Estadísticas laborales de adultos mayores en Baja California (III trimestre 2010)

Población Entidad	Población de Adultos Mayores	PEA de adultos mayores			PNEA Adultos mayores	
		Ocupada	Subocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
3'263,781	291643 (8.94% del total de la población)	69187 (23.72% del total de los adultos mayores)	2,225 (0.76% del total de adultos mayores)	2,989 (1.02% del total de adultos mayores)	34,739 (11.91% del total de adultos mayores)	184,728 (63.34% del total de adultos mayores)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, resultados del cuarto trimestre de 2010, INEGI. Disponible en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (fecha de consulta: 31 de marzo de 2011). Nota: La población subocupada es parte de la PEA ocupada. Tomado de: CESOP (2011) El acceso al empleo de los adultos mayores. Juan Pablo Aguirre Quezada. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

## Anexo 2. Histórico Pensionados IMSS Baja California

Delegación			Baja California			
<b>1997</b>	Suma	74 385	2004	106 099	2011	167 802
	Pensionados	41 818		59 983		93 364
	Familiares	32 567		46 116		74 438
<b>1998</b>	Suma	78 171	2005	108 618	2012	178 130
	Pensionados	43 957		61 586		99 627
	Familiares	34 214		47 032		78 503
<b>1999</b>	Suma	81 635	2006	114 235	2013	189 619
	Pensionados	45 824		64 974		105 932
	Familiares	35 811		49 261		83 687
<b>2000</b>	Suma	84 583	2007	122 278	2014	200 994
	Pensionados	47 501		69 468		112 470
	Familiares	37 082		52 810		88 524
<b>2001</b>	Suma	90 103	2008	127 993	2015	212 318
	Pensionados	50 459		72 481		118 690
	Familiares	39 644		55 512		93 628
<b>2002</b>	Suma	94 621	2009	136 376	2016	228 021
	Pensionados	53 141		77 215		126 986
	Familiares	41 480		59 161		101 035
<b>2003</b>	Suma	101 043	2010	156 136	2017	244 250
	Pensionados	56 902		86 983		135 602
	Familiares	44 141		69 153		108 648

Fuente: Elaboración propia con información de Capítulo II. Población Derechohabiente – IMSS  
www.imss.gob.mx › estadísticas › memoria › 02-PoblacionDerechohabiente

### Anexo 3. Histórico Pensionados por categoría de afiliación, IMSS Baja California

Cuadro No. II.8

Población derechohabiente potencial por delegación, 2011 - 2017. Pensionados totales y sus familiares totales (\*) (1).

Año	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Nacional	Baja California												
<b>Suma</b>	5 758 302	167 802	5 963 505	178 130	6 221 368	189 619	6 502 056	200 994	6 755 557	212 318	7 108 334	228 021	7 465 855	244 250
<b>Pensionados</b>	3 135 519	93 364	3 276 596	99 627	3 423 560	105 932	3 588 964	112 470	3 734 476	118 690	3 930 765	126 986	4 131 734	135 602
<b>Familiares</b>	2 622 783	74 438	2 686 909	78 503	2 797 808	83 687	2 913 092	88 524	3 021 081	93 628	3 177 569	101 035	3 334 121	108 648

(\*) Cifras al 31 diciembre de cada año.

(1) Las cifras de pensionados son determinadas con base en los registros administrativos del IMSS, mientras que las relativas a sus familiares corresponden a estimaciones determinadas con base en coeficientes familiares. Los coeficientes familiares pueden ser interpretados como un promedio del número de miembros por familia y se aplican al número de pensionados. Los coeficientes familiares, expresan el número promedio de personas que de acuerdo con la Ley del Seguro Social pueden considerarse como beneficiarios de cada trabajador pensionado. Estos coeficientes se computan a partir de fuentes externas, como los censos y encuestas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. La estimación de los beneficiarios potenciales de pensionados involucra los siguientes coeficientes: Un coeficiente familiar de 1.838 para pensionados por riesgos de trabajo; 1.68762 para pensionados por invalidez y vida, y 0.92119 para pensionados por retiro, cesantía y vejez.

(2) Por acuerdo 556/2004 del 24 de noviembre de 2004 se fusionan las delegaciones 1 Noroeste del D. F. y 2 Noreste del D. F. en Norte del D. F. y las delegaciones 3 Suroeste del D. F. Y 4 Sureste del D. F. En Sur del D. F. Publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 26 de abril del 2005.

(3) De conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de enero de 2016, a partir del 30 de enero del año en curso se establece que la Ciudad de México es parte integrante de la Federación por lo que se modifica el nombre de Distrito Federal por el de Ciudad de México. Por lo anterior, las Delegaciones D.F. Norte y D.F. Sur cambian su nombre a Ciudad de México Norte y Ciudad de México Sur respectivamente.

Fuente: Elaboración propia con información de Capítulo II. Población Derechohabiente – IMSS [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx) › estadísticas › memoria › 02-PoblacionDerechohabiente. Dirección de Incorporación y Recaudación, DIR, Coordinación de Prestaciones Económicas, DPES y la Unidad de Personal, DAED.